

LIC. EDGAR VICENTE TRIGO CANGIAMILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento con lo establecido en el **artículo 8**, **de la fracción V**, **inciso r**), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a "Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los tres años..."; Informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, en el mes de ABRIL del año 2025, no se cuenta con BIENES INMUEBLES en el inventario del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO A 30 DE ABRIL DE 2025

ABOGADA ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TLAJOMULQUENSE

